



Soto y Amío

AYUNTAMIENTO

C/ Principal 12 - 24125 Soto y Amío

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento, con fecha de hoy ha dictado el siguiente DECRETO:

No habiendo podido celebrarse la sesión prevista del Pleno para el día de hoy por falta de quorum y debiendo procederse al sorteo de los miembros que formarán parte de las mesas electorales, Elecciones al Parlamento Europeo, Cortes de Castilla y León y Locales de 26 de mayo de 2019, entre los días 27 de abril y el 1 de mayo de 2019,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, y 41 y 80 del R.O.F. I, **HE RESUELTO** convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, la cual habrá de celebrarse, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial sita en la Calle Principal, nº 12 de Soto y Amío, el miércoles día 1 de mayo a las 9:30 horas, *en primera convocatoria*, y de no poderse celebrar, dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.

2.- Sorteo de los miembros que formarán parte de las mesas electorales, Elecciones al Parlamento Europeo, Cortes de Castilla y León y Locales de 26 de mayo de 2019.

En cumplimiento del artículo 80 de ROF, notifíquese a todos los integrantes de este órgano, con el apercibimiento de la obligación que tienen de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, fíjese en el Tablón de edictos y publíquese en la web www.aytosotoyamio.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Soto y Amío ***fecha y firma electrónica***

LA ALCALDESA

Fdo.- Ana María Arias González